

La educación en la Costa Rica de hoy: nuestros retos:

Leonardo Garnier

Síntesis de la presentación realizada a los directores de centros educativos en octubre del 2006

1. Universalizar una educación secundaria de calidad

Sólo una mayor calidad y pertinencia nos garantiza un aumento sostenido de la cobertura. Sin embargo, hoy por hoy, dos terceras partes de nuestros jóvenes no llega a graduarse de secundaria. Esto es una vergüenza y una catástrofe. Para resolver este problema, es preciso atacar las diversas causas que están expulsando a tanta gente de nuestro sistema educativo.

Una causa, por supuesto, es la pobreza, y esa la combatiremos con un esquema de subsidios a las familias más pobres, condicionados a que sus hijas e hijos se mantengan estudiando hasta completar la secundaria: se trata de 'exclusión'.

Pero la juventud también se aleja de la educación por otras razones. Algunos, porque la encuentran 'muy difícil', sienten que 'no pueden', que 'se quedan', que repiten y se atrasan hasta que, finalmente, renuncian y se van. Esto es 'expulsión'.

Otros, más bien la encuentran aburrida, irrelevante, sienten que 'no sirve para nada' o que es 'un bostezo'... y también, por eso, se van. Aquí tendríamos que hablar de 'repulsión'.

En ambos casos, lo que nos están diciendo es que la baja cobertura tiene como una de sus principales causas la falta de calidad y relevancia del proceso educativo: no estamos logrando que aprendan bien y, sobre todo, no estamos logrando interesarlos y apasionarlos al punto necesario como para que puedan disfrutar haciendo el esfuerzo que, sin duda, exige una buena educación.

2. Sólo podemos mejorar la educación si mejoramos la calidad de los docentes.

La calidad de la educación depende, ante todo, de la calidad de los docentes. Sin embargo, la actual formación y capacitación del cuerpo docente resultan inadecuadas e insuficientes para los retos del sistema educativo, tanto en los temas sustantivos como metodológicos.

Sin una formación inicial adecuada, y sin un proceso permanente y sistemático para el desarrollo profesional del cuerpo docente, es imposible garantizar la calidad de los principales responsables de nuestro sistema educativo.

a. Formación Inicial:

Con respecto a los procesos de formación de docentes en las universidades, debemos avanzar en dos direcciones.

Primero, el MEP debe definir con mayor claridad los perfiles generales del tipo de docentes que necesita que las universidades preparen. Pero esto no es suficiente. En segundo lugar, necesitamos consolidar institucional, financiera y operativamente el SINAES y hacer que la acreditación de carreras universitarias sea obligatoria en los campos de educación y salud.

Además, los futuros docentes deberían ser evaluados en su idoneidad – para su contratación en propiedad por el MEP – con base en su conocimiento de contenidos y su habilidad para enseñar el currículo requerido por el Ministerio de Educación.

b. Desarrollo profesional permanente:

La capacitación y actualización de los docentes – su desarrollo profesional – debe convertirse en una prioridad del más alto nivel para el MEP. Esto significa que debe contar con los recursos financieros e institucionales necesarios para llevar adelante esta misión en forma sistemática.

Impulsaremos el proyecto de crear y consolidar un Instituto de Desarrollo Profesional adscrito al MEP, de manera que se constituya en una red nacional de capacitación y actualización permanente del Magisterio, dirigida por el MEP y que actúe en forma coordinada con otras entidades nacionales e internacionales.

c. La calidad de las y los Directores

Un componente crítico de la calidad de la educación es el que se refiere a la calidad – académica, administrativa y humana – de aquellas personas que ocupan los cargos de *directores* de centros educativos: Cada vez que encontramos una escuela o colegio público estimulante y de primera – independientemente de sus recursos – encontramos que su directora o director, son también de primera. Cada vez que topamos con un centro educativo que da grima... ¡también! Por eso, otro eje de estas políticas debe apuntar a la constante evaluación y elevación de la calidad de quienes dirigen todos y cada uno de los centros educativos del país

d. Dignificación, relación laboral y remuneración de los docentes

Pero hay algo más que hace falta para elevar en forma sistemática la calidad del cuerpo docente: es necesario atraer a la mejor gente hacia las carreras en educación. Esto lo han entendido con claridad países con sistemas educativos tan buenos como Korea y Finlandia: para que los mejores quieran estudiar educación, la educación debe ser valorada – y remunerada – como una actividad digna de los mejores.

Hay que revisar las reglas de contratación laboral y remuneración del personal docente y administrativo docente:

- los contratos por horas y no por tiempo;
- los topes de 32 horas en propiedad;
- el uso de sobrecargos, sobresueldos e incentivos... en vez de mejores salarios vinculados a criterios de calidad y rendimiento

3. Sin adecuada evaluación no puede haber buena educación

Los actuales instrumentos de evaluación enfrentan diversas críticas y, sobre todo, la de que no se utilizan para identificar las fallas existentes en el sistema educativo y permitir su superación. La evaluación – que incluye, pero va más allá de las ‘pruebas’ – debe ser un elemento vital para el mejoramiento de la educación.

Pero, para eso, la evaluación no puede ser una mera *autopsia* que nos diga, cuando ya es tarde, qué estuvo mal; debe ser una herramienta de cambio y eso es lo que nos proponemos.

4. Educación en la ética, la estética y la ciudadanía: saber vivir, saber convivir

Para formar mejores personas, la educación debe enseñarnos a valorar y disfrutar lo bueno y lo bello, debe ser una educación en la ética, en la estética y en la ciudadanía. El arte y la cultura, el deporte, el juego, la educación ciudadana, los valores y la convivencia han sido aspectos menospreciados en el currículum, en el tiempo y en el presupuesto educativo. Lo que hasta hoy se llaman ‘materias especiales’ han sido todo menos ‘especiales’. Más bien han sido la parte más subvalorada, menospreciada, recortada y acorralada de nuestra educación... a pesar de decirse tan ‘especial’.

La educación debe formar para la vida en un sentido integral: tanto para la eficiencia y el emprendimiento como para la ética, la estética y el ejercicio de la ciudadanía. Las y los estudiantes deben desarrollar tanto las destrezas y capacidades para aprovechar de la mejor forma los recursos disponibles en la solución de los problemas que enfrenten, como su autoestima, su sensibilidad y los valores necesarios para buscar siempre lo correcto y lo bello.

Debemos recuperar – y reintegrar – en los espacios y actividades educativas esos aspectos hoy tan descuidados: la apreciación y educación artística, ambiental, deportiva, moral y cívica, que son la base de la síntesis clásica entre la disciplina y el gozo, y fuente de la más sana convivencia.

Esto se vincula con las razones más profundas de lograr una verdadera educación humanística en valores, en apreciación y disfrute artístico, en desarrollo físico, en buenas prácticas de convivencia y ciudadanía, en consolidación de la propia identidad, en la tolerancia y el respeto al otro, en el sentido democrático de la vida en sociedad, etcétera. Pero una buena educación ética, estética y ciudadana tiene, además, implicaciones directas no solo en la reducción de la expulsión y repulsión escolar sino, y sobre todo, en términos del desarrollo económico, ya que muchas de estas áreas resultan

vitales para una estrategia de país que le apuesta al desarrollo de las industrias culturales, del turismo, del diseño, de los servicios, etc.

5. El MEP está mal centralizado y mal descentralizado: hay que empoderar a las comunidades educativas

La educación – y su administración – debe estar más cerca de las comunidades educativas: de las familias, de los estudiantes, de los docentes y de quienes dirigen los centros educativos. Tanto las oficinas centrales como las direcciones regionales del MEP se han visto recargadas de funciones burocráticas, descuidando sus verdaderas funciones, sustituyendo la autoridad y responsabilidad de las comunidades y de los propios centros educativos y sin darles el apoyo que requieren. Eso debe cambiar: hay que centralizar y descentralizar bien.

6. Reestructurar la organización del MEP de acuerdo a la lógica del proceso educativo

La estructura organizativa del MEP tiene que estar en función de un trabajo en equipo y que gire alrededor de las necesidades y la lógica de los procesos educativos. Actualmente, casi da la sensación de que los procesos educativos – y el trabajo de docentes y directores – están en función de los requerimientos de una bizarra estructura organizativa que les demanda mucho... y les da muy poco. Eso tiene que cambiar.

Una gestión pública moderna debe organizarse sobre la base de los procesos sustantivos, el trabajo en equipos y redes y la correcta asignación de responsabilidades. El objetivo debe ser siempre la eficiencia social: maximizar la calidad y la cobertura de nuestra educación, al menor costo posible.

7. Integrar los instrumentos de ‘equidad educativa’

La igualdad de oportunidades exige que quienes vivan en condiciones de mayor vulnerabilidad y desventaja tengan un apoyo y una atención educativa especial. Sin embargo, hoy por hoy, quienes viven en condiciones de mayor vulnerabilidad y desventaja son, también, los que más dificultades enfrentan para acceder a una educación digna y de calidad. Vamos a integrar bajo una sola División todos los programas de ‘equidad’ que opera o atiende el Ministerio de Educación, con el fin de garantizar la eficiencia, la cobertura y la calidad de estos servicios.

8. Informatizar y humanizar la gestión del MEP

Ningún docente y ningún estudiante tiene por qué hacer trámites o papeleos innecesarios ni engorrosos para acceder a los servicios educativos. Sin embargo, hoy por hoy, las filas, los atrasos, los trámites absurdos y el maltrato siguen estando ahí y generan molestias innecesarias que desgastan a los educadores y a las familias.

Vamos a poner especial atención en modernizar, agilizar, informatizar y humanizar la gestión del MEP, que debe estar realmente orientada al servicio de sus principales usuarios y funcionarios: los estudiantes y sus familias y los docentes.

9. Planta Física y equipamiento

El curso lectivo no puede iniciar sin las aulas, los pupitres, el equipamiento y los textos necesarios para el aprendizaje. Es necesario hacer un mapeo analítico de la situación actual tanto de la infraestructura y el equipamiento como de los recursos y mecanismos con que el MEP ha atendido hasta ahora estos problemas. Es preciso transformar radicalmente la lógica y la actitud institucional – y personal – con que se enfrentan estas necesidades, sobre todo porque de ellas depende que nuestros estudiantes y docentes cuenten con las herramientas básicas para aprender y enseñar

10. El financiamiento de la educación: vamos a elevar el piso de la inversión educativa del 5.5% al 8% del PIB.

Aunque Costa Rica invierte mucho en educación, este monto sigue siendo insuficiente para atender adecuadamente las necesidades y los retos que enfrentamos y de los que depende nuestro desarrollo económico, social y político. La Reforma Constitucional que establezca el 8% del PIB como el piso del financiamiento público a la educación tiene que ir acompañada, como condición *sine qua non*, de una reforma tributaria que genere al menos 2% del PIB de ingresos frescos que, en forma de impuestos de destino específico, le den un sustento financiero real – y no retórico – a la inversión educativa.